

**LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y ACUERDOS DE LA
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

P U B L I C A

En cumplimiento de lo previsto por el Artículo 19º Inciso a) del Reglamento de la Honorable Cámara de Senadores, se procede a poner de manifiesto públicamente los datos filiatorios y curriculares de la **Dra. Nanci Adriana Bautista**, propuesta por el Poder Ejecutivo de la Provincia para ser nombrada **Juez del Trabajo de la ciudad de Paraná**. La presente publicación es a los fines de permitir a la ciudadanía y organizaciones en general, el ejercicio del derecho a manifestarse fundadamente y por escrito respecto de las calidades y méritos del candidato propuesto dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la segunda publicación y ante esta Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos (Art. 19 Inciso b) Reglamento H.C.S.).-

I. DATOS FILIATORIOS:

Nombre: BAUTISTA, Nanci Adriana

Lugar y fecha de nacimiento: Paraná, 24 de Abril de 1.970.

DNI N°: 21.512.006

Estado Civil: Soltera

II. TÍTULOS ACADÉMICOS:

Universitarios:

- **Abogada;** Universidad Nacional del Litoral – Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales - (13/03/1.995).
- **Especialista en Derecho Laboral;** Universidad Nacional del Litoral – Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales - (11/02/2.021).
- **Especialista en Magistratura Judicial;** Universidad Nacional de Rosario – Facultad de Derecho (2.021).

III. ANTECEDENTES LABORALES:

- Antecedentes en el Ejercicio Profesional: Se matriculó en el Colegio de la Abogacía de Entre Ríos el 27/09/1.995 y ante la Corte Suprema de Justicia de Nación, encontrándose suspendidas por incompatibilidad. No registra sanciones disciplinarias.
- Antecedentes en el Poder Judicial: Ingresó el 13/08/1.996 y continúa en la actualidad. No registra sanciones disciplinarias.

IV. OTROS TITULOS, CONGRESOS, JORNADAS, CURSOS, SEMINARIOS :

- Aprobó Curso Anual de Capacitación en Magistratura Judicial; Instituto “Dr. Juan Bautista Alberdi” (Ciclos 1.995, 2.003, 2.004, y 2.005)
- Disertante de las Jornadas Preparatorias del VII Congreso Entrerriano de Derecho del Trabajo “Temas actuales de Derecho del Trabajo” y “Casos y Actualidad de la jurisprudencia”, Colegio de Abogados de Entre Ríos (Paraná, Agosto 2.019).
- Expositora en las Jornadas sobre Violencia en las Relaciones Laborales; Colegio de Abogados de Entre Ríos (Agosto 2.020).
- Asistente Primer Congreso Entrerriano de Derecho del Trabajo; Instituto Derecho del Trabajo y Colegio de Abogados Sección Paraná (Paraná, Junio 2.001)

- Asistente Segundo Congreso Entrerriano de Derecho del Trabajo; Colegio de Abogados de Entre Ríos e Instituto de Derecho del Trabajo (Paraná, Junio 2.004).

La presente publicación es a los fines de permitir a la ciudadanía y organizaciones en general, el ejercicio del derecho a manifestarse fundadamente y por escrito respecto de las calidades y méritos de los candidatos propuestos dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la segunda publicación y ante esta Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos (Art. 19 Inciso b) Reglamento (H.C.S.). Las manifestaciones por escrito que la ciudadanía desee realizar deberán presentarse de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas Mesa de Entradas de la H. Cámara de Senadores o vía email en formato PDF a la siguiente dirección: comisiones_ferrutti@mailsenadoer.gob.ar. - Publíquese por el término de dos (2) días.

SENADOR JUAN PABLO COSSO
Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos